

Del proyecto a los archivos: cambios y estrategias metodológicas en el armado del corpus documental

 Marisol García *

Fecha de recepción: 20 de diciembre de 2021. Fecha de aceptación: 28 de agosto de 2022

Resumen

Palabras clave
metodología
Antropología histórica
fuentes documentales
sociedades indígenas

El objetivo del artículo es mostrar el proceso de conformación de un corpus de fuentes para estudiar la historia de las parcialidades nativas Malfín y Andalgalá en la Gobernación del Tucumán (siglos XVII y XVIII). Me centraré en las dificultades y desafíos de reconstruir su historia a través de documentación fragmentaria y dispersa, reflexionando sobre dos experiencias que pueden resultar ilustrativas para otros investigadores. La primera vinculada al Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, donde la mayoría de las fuentes coloniales se encontraban fuera de consulta, lo que condujo a replantearme el caso de análisis y su delimitación. La segunda gira en torno a un cuaderno manuscrito, inédito, donde Samuel Lafone Quevedo transcribe y comenta documentación histórica sobre Catamarca. Este cuaderno, conservado en el Museo de La Plata, es fotocopiado por Ana María Lorandi quien lo interviene con anotaciones, convirtiéndose en una fuente multívoca que requirió un cuidadoso abordaje metodológico.

From the project to the archives: changes and methodological strategies while assembling a documentary corpus

Abstract

Key words
methodology
Historical anthropology
historical documents
indigenous societies

This article shows the process of assembling a corpus of historical documents to study the Malfín and Andalgalá native groups in the Province of Tucumán during the 17th and 18th centuries. I will focus on the difficulties and challenges of reconstructing their history through fragmentary and scattered documentation, reflecting on two experiences that might be enlightening to other researchers. The first one involves the *Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba* where most of the colonial papers were not available for consultation due to conservation restrictions, which led me to redefine my investigation. The second experience revolves around an unpublished handwritten notebook, in

* Becaria Doctoral Universidad de Buenos Aires (UBA). Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani", (UBA/CONICET). Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), Argentina. E-mail: msolgarcia737@gmail.com

which the scholar Samuel Lafone Quevedo transcribes and comments historical documentation from Catamarca. This manuscript, held at the Museo de La Plata, was photocopied and annotated by Ana María Lorandi, making it a multivocal source that required a careful methodological approach.

Introducción

El objetivo de este trabajo es mostrar el proceso de armado de un corpus de fuentes para estudiar la historia de las parcialidades nativas malfin y andalgalá, ubicadas en la Gobernación del Tucumán (siglos XVII y XVIII). Se espera que esta reflexión, centrada en un caso particular, sea un aporte al campo de los estudios etnohistóricos y de historia colonial de la región del Tucumán, contribuyendo a la formación metodológica de investigadores que estén elaborando sus proyectos de grado o doctorales.

Los malfines y andalgalá, pertenecientes a los pueblos diaguitas, eran originarios del oeste catamarqueño pero, por su resistencia al dominio hispano y por su participación protagónica en el Gran Alzamiento de 1630, fueron desnaturalizados, encomendados y llevados a La Rioja hacia 1650. Allí se asentaron en las tierras privadas de su encomendero, la estancia de Guaco, donde vivieron por más de 40 años hasta que, a principios del siglo XVIII, después de numerosas estrategias colectivas e individuales lograron volver a su *antiguo natural* en Catamarca.

En mi investigación doctoral, iniciada a fines de 2018 con el aporte de una beca doctoral UBACyT, busco reconstruir este proceso de reapropiación territorial; poniendo el foco en la reconfiguración de las identidades indígenas y el rol de la memoria colectiva. Para lograrlo, me propuse reunir distintos tipos de fuentes -actas capitulares y parroquiales, mercedes de tierras y encomiendas, juicios, visitas y padrones, cédulas y provisiones reales, entre otras- provenientes de diferentes archivos y repositorios.

En este artículo me centraré en las dificultades y desafíos de reconstruir esta historia a través de documentación que resultó fragmentaria y dispersa. Como afirma Nacuzzi, hay tres tipos de problemas a los cuales se enfrenta un investigador en el campo de la antropología histórica o etnohistoria:¹ saber qué tipo de fuentes existen sobre el tema de interés y en qué lugares están, comprender lo que las fuentes nos transmiten y obtener datos confiables de esos papeles (Nacuzzi, 2002: 232).

Siguiendo la propuesta de Stoler (2010) para no caer en un uso extractivista de los archivos, entendiendo a estos como sitios inertes de almacenamiento y conservación (2010: 468), considero necesario atender a los procesos de elaboración de esos documentos y a los archivos como instituciones políticas que marcan las condiciones de posibilidad: qué se puede -o no- escribir y conservar en un contexto determinado.

En la misma línea, pero poniendo el foco no en la institución sino en las prácticas investigativas, Caimari (2018) propone revisar críticamente la arraigada noción de que el archivo no es un lugar de reflexión o de operaciones intelectuales creativas sino, más bien, un lugar de verificación o descarte de ideas que se generaron previamente: que uno va al archivo para confirmarlas, para ilustrarlas, o para rechazarlas. Esta noción, acopiadora y más bien rutinaria no describe la experiencia del archivo, porque “esa instancia condensa

1. El término *etnohistoria* comienza a utilizarse desde mediados del siglo XX para designar la articulación entre Antropología e Historia, disciplinas interesadas por abordar el pasado de las sociedades no occidentales (Zanolli et al., 2010). Además, sirvió para designar trabajos que ya se venían realizando en esta línea, vinculados por ejemplo con el mundo andino. Según Caballero Arias (2014: 210) los primeros trabajos pecaban de un *etnocentrismo histórico*; aunque buscaban reconstruir la historia nativa que había sido olvidada y silenciada por la historiografía tradicional, fueron hechos desde el razonamiento externo de los investigadores y científicos occidentales. En las últimas décadas, se comienza a reivindicar el término de *Antropología histórica* para denominar al estudio del pasado de cualquier sociedad, desde una perspectiva antropológica, poniendo el acento en la estructura cultural, sus prácticas y sus significaciones, los imaginarios, y los hábitos (Lorandi, 2012: 21). El cambio de paradigma se da por un interés en otros colectivos sociales que exceden la cuestión étnica, por un mayor acercamiento a los actores sociales y una preocupación por entender su agencia y experiencias, por observar distintas escalas de análisis y por la preocupación por el presente de estas sociedades.

operaciones mucho más variadas, complejas y creativas que la de búsqueda y acumulación informativa” (Caimari, 2018: 3).

Reflexionaré principalmente sobre dos experiencias: la primera vinculada al Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC). En mi visita en 2019, la mayoría de las fuentes coloniales se encontraban fuera de consulta por motivos de conservación, lo cual llevó a replantearme el rol de los archivos y el caso de análisis y su delimitación. La imposibilidad de conseguir los documentos localizados en los catálogos dio lugar a nuevas estrategias, entre ellas acudir a la solidaridad de colegas que podían tener los documentos, revisar las complicaciones de fuentes editadas y considerar nuevas fuentes y preguntas para la investigación.

La segunda experiencia gira en torno a un cuaderno manuscrito, inédito, del intelectual Samuel A. Lafone Quevedo (1835-1920). En dicho cuaderno copia fragmentos de fuentes coloniales, principalmente judiciales, de Catamarca y Andalgalá donde vivió y administró el emprendimiento minero de su familia. Este cuaderno, de más de 300 folios recto y verso, es un gran aporte tanto para los estudiosos de las sociedades indígenas de Catamarca colonial, ya que muchas de las fuentes que transcribe no se hallan en los archivos, como para mi investigación ya que contiene información novedosa sobre los pueblos de indios de Andalgalá. No obstante, al tratarse de transcripciones -parciales algunas y completas otras- a las que añade sus comentarios, requiere un cuidadoso abordaje metodológico.

El manuscrito original se conserva en la División de Arqueología del Museo de La Plata; no obstante, en la Sección de Etnohistoria del Instituto de Ciencias Antropológicas (ICA) de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), Universidad de Buenos Aires (UBA) se encuentra la copia con la que trabajé. La Dra. Ana María Lorandi (1936-2017), quien fue directora del ICA entre 1984 y 1991, fotocopió el cuaderno original mientras era Profesora en la Universidad de La Plata y resaltó y comentó algunos de los documentos.

Esta copia deviene en un texto multívoco y multirreferencial ya que condensa distintos discursos. En primera instancia, el de los funcionarios coloniales que lo produjeron; luego, el de sus interlocutores -entre los que se encuentran los indígenas en contacto con ellos-; en tercer lugar, el de Lafone Quevedo que selecciona, copia y comenta y, por último, el de Ana María Lorandi, quien resalta algunas partes y añade acotaciones.

El comienzo: el armado del proyecto de investigación

Gané una Beca Doctoral UBA en septiembre de 2018 con un proyecto denominado “Identidades étnicas, territorio y memoria en el oeste catamarqueño durante los siglos XVII y XVIII”. El objetivo general del proyecto propuesto fue analizar los procesos de reterritorialización indígena, entendiéndolos como una forma de tensionar la espacialidad colonial impuesta y plantear maneras alternativas de habitar el espacio. Así, trabajaría la relación entre identidad(es) étnica(s), territorio y memoria, enfatizando la agencia de las poblaciones nativas y sus estrategias de adaptación, negociación y resistencia dentro de la sociedad colonial (Stern, 1982 y 1990). Para ello, se examinarían las sociedades indígenas del oeste catamarqueño -focalizando en los espacios de Londres, Andalgalá, Belén, Azampay y Hualfín- desde mediados del siglo XVII hasta

fin del siglo XVIII, teniendo como coyunturas de inicio y finalización del periodo los procesos de desnaturalización y de reformas borbónicas.

La base de mi investigación sería la lectura e interpretación de fuentes documentales de los siglos XVII y XVIII. Se propuso utilizar distintos tipos de documentación inédita como padrones, visitas, registros parroquiales -poco explorados para el área-, expedientes judiciales, mercedes de tierras y de encomiendas y actas de cabildo. Para recopilarlos, se recurriría a distintos archivos, dada la conocida preservación azarosa de los documentos, el ordenamiento disperso impuesto por los repositorios -y el carácter fragmentario de la información (Nacuzzi y Lucaioli, 2011: 51).

Para escapar a la lógica extractivista cuestionada por Stoler (2010) se propuso analizar la historia de esos documentos, prestando atención no solo al contexto de producción sino a su tránsito por las instituciones que los conservaron y catalogaron.

Los archivos y repositorios serían tanto nacionales, como el Archivo General de la Nación, provinciales, como el Archivo Histórico de Córdoba y el de Catamarca, algunos eclesiásticos, como el Archivo del Arzobispado de Córdoba y el Archivo del Obispado de Catamarca, y de otros países, como el Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia en Sucre y el Archivo General de Indias. La utilización de distintos tipos de fuentes, provenientes a su vez de diferentes repositorios, permitiría entrecruzar la información y obtener una mirada holística de las sociedades estudiadas, superando los sesgos propios de cada documentación.

Primera experiencia: dificultades en la obtención de fuentes documentales y cambios en el proyecto

Para cumplir con los objetivos propuestos, luego de obtener la beca se armó un plan de relevamiento de las fuentes a consultar. Consulté los catálogos de distintos archivos para ver qué fuentes albergaban. Los catálogos, organizados según Fondos Documentales reflejan a la persona física o jurídica que les dio origen, marcando el devenir de los documentos y de la propia institución. De esta forma, los actores e instituciones del mundo colonial y del archivo se entrelazan.

El Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba -en adelante, AHPC- resultó uno de los lugares más atractivos para comenzar la pesquisa por su gran acervo colonial. Esto es así debido a que la jurisdicción de la ciudad de Córdoba comprendió no sólo el área fundacional sino el espacio rural circundante. Además, jurisdicciones como La Rioja dependían de Córdoba cuando esta se constituyó en cabecera de la Gobernación Intendencia (siglo XVIII), por lo que el fondo judicial también alberga expedientes relativos a otras jurisdicciones (González Navarro, 2017).

Para mi investigación resultaban de especial interés los expedientes producidos como resultado de la administración de justicia civil y penal de la jurisdicción de Córdoba que se encuentran bajo la nomenclatura de Escribanías 1, 2, 3 y 4 y Escribanía del Crimen. Con la expectativa de encontrar las fuentes que necesitaba, localizadas previamente en los catálogos² y pedidas vía e-mail siguiendo los protocolos de consulta, realicé una visita presencial en julio de 2019.

2. Se consultaron los catálogos, disponibles on-line, de los siguientes fondos documentales: Registros notariales, Gobierno, Crimen Capital, Escribanías 1, 2, 3 y 4.

3. Es importante mencionar que la emergencia del Covid-19 y las medidas de confinamiento decretadas durante 2020 y 2021 alentaron a los archivos a implementar nuevos mecanismos de consulta en virtualidad. La digitalización y la consulta en salas virtuales implicó un nuevo modo de acceder a los documentos. Gracias a la implementación de la consulta virtual en el AHPC, durante 2021 y 2022 pude consultar en su totalidad los documentos que no había podido ver en 2019, sumando fuentes de gran importancia a mi corpus.

4. Los catálogos, muchos de ellos antiguos, presentan algunos errores que dificultan la localización correcta de la documentación y la obtención de información precisa sobre los mismos. Por ejemplo, en la descripción del documento de la Escribanía 2, Legajo 5, Expediente 11 dice "por el Guanaco", cuando en realidad el documento es un pleito por la estancia de Guaco.

5. Las visitas generales fueron un recurso administrativo del estado colonial para obtener datos económicos y demográficos de las poblaciones americanas, así como para regular las relaciones interétnicas (Lorandi y del Río, 1992; Zagalsky, 2009). Se hacían sobre la base de cuestionarios previos cuyos objetivos y la habilidad del visitador determinaban el sesgo que tomaba cada registro, así como la predisposición de los indígenas, encomenderos y funcionarios a ofrecer información, ocultarla o modificarla.

No obstante, al llegar al AHPC me comunicaron que la mayoría de los documentos que había solicitado de las Escribanías 1, 2 y 3 -principales fondos que contienen documentos de la época colonial- estaban fuera de consulta. Los expedientes no se podían manipular porque se encontraban en una delicada situación de conservación -poseían bacterias y hongos que si se esparcían podían ser dañinos para otros documentos y para quienes los manipularan. Por este motivo, en esa ocasión solo pude consultar un 15% de los documentos solicitados.³

En el AHPC, me comentaron sobre la posibilidad de seleccionar un documento, el que fuese más prioritario para mi investigación, para realizar el proceso de sanitización que habilitaría su consulta; no obstante, me advirtieron que tardaría por lo menos un año en realizarse -según las características y grado de deterioro del material, y cantidad de personal y financiamiento que dispusieran. La selección de solo un documento, en base a las escuetas y en ocasiones equivocadas descripciones de los catálogos,⁴ era extremadamente difícil por lo que no se optó por esta vía.

Aprovechando la estadía en Córdoba, también consulté el Fondo Documental Monseñor Pablo Cabrera, que se encuentra en la Biblioteca "Elma K. de Estrabou" de la Facultad de Filosofía y Humanidades-Psicología, y el Archivo del Arzobispado de Córdoba, donde obtuve algunos documentos que resultaron de importancia secundaria ya que no contenían datos directos de las poblaciones buscadas.

Al regresar a Buenos Aires desarrollé dos estrategias: por un lado, realicé un relevamiento bibliográfico de las compilaciones de fuentes editadas para ver si hallaba documentación que pudiera servirme. Así revisé las producciones de autores clásicos como Lozano, Levillier, Ambrosetti y Boman. Además me contacté con algunos colegas, principalmente de la Sección de Etnohistoria del Instituto de Ciencias Antropológicas -en adelante ICA- y del claustro de Investigadores en Formación del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani" que me facilitaron algunos documentos del AHPC obtenidos en consultas previas.

Luego, hice un relevamiento de toda la documentación obtenida; tanto en el viaje a Córdoba y en las indagaciones posteriores como previamente para mi tesis de grado. Aunque no había conseguido la mayoría de los documentos que buscaba, que me permitirían estudiar las sociedades indígenas del oeste catamarqueño, caí en la cuenta de que estaba en posesión de seis padrones y una visita - todos inéditos- sobre la misma población de malfines y andalgalás llevados a la estancia de Guaco, La Rioja, caso que había trabajado en mi tesis de grado. Sumado a esto, estaba publicada la visita general de 1693 del oidor Luján de Vargas a las encomiendas de La Rioja (Boixadós y Zanolli, 2003) y a Catamarca (Castro Olañeta, 2017) y sabía que Isabel Castro Olañeta estaba trabajando con los padrones de los gobernadores Ángel de Peredo (1673) y Esteban de Urizar (1719), los que gentilmente me facilitó.

En consecuencia, decidí poner en pausa la investigación sobre los procesos de territorialización indígena en Londres, Belén, Azampay y Hualfin. De momento, me centraría solamente en la zona de Andalgalá, sobre la cual poseía más fuentes, y me focalizaría en el análisis de estos padrones y visitas -listados nominativos que se realizaban de las sociedades indígenas.⁵

Es importante aclarar que, para esta región sur del Virreinato del Perú, caracterizada por la escasez de fuentes coloniales conservadas y su dispersión en distintos archivos, contar con ocho registros para un mismo grupo es atípico. Las fuentes recopiladas van desde 1667 hasta 1707, periodo en que los indígenas estuvieron asentados en la estancia/ Pueblo de indios de Guaco,⁶ dando cuenta de un periodo de mayor estabilidad en el asentamiento.⁷

Además de reducir la escala geográfica de análisis -de distintos pueblos del oeste catamarqueño a Guaco y Andalgalá-, esto implicó tanto una nueva delimitación del objeto como una nueva formulación del problema a investigar. En síntesis, una modificación del proyecto de investigación. Los padrones y visitas possibilitaban un análisis socio-demográfico distinto al que tenía en mente, más centrado en recuperar la agencia y las voces de los individuos a través de sus actuaciones judiciales, sus discursos, los vínculos con el sector dominante, sus estrategias para lograr su reproducción social, etc. Estas fuentes, mucho más estandarizadas, no permitirían sacar tantas conclusiones en ese sentido.⁸

Por su parte, implicaban un entrenamiento especial para su abordaje -lectura de bibliografía específica, aprendizaje sobre conceptos demográficos, utilización de programas y bases de datos para el procesamiento de la información cuantitativa, entre otros- que realicé durante 2020 y 2021.

Sin embargo, estudiar a la población a partir del corpus de visitas y padrones no solo nos acerca a conocer su distribución según categorías demográficas; como afirma Medinaceli (2003), se trata de un análisis que permitirá conocer a la población *desde dentro*, siguiendo de cerca a los individuos durante el periodo seleccionado, pudiendo rastrear sus trayectorias individuales y familiares y abordar temas de suma importancia como los linajes cacicales, los nombres nativos, la composición de las familias y unidades domésticas, entre otros aspectos.

Para estos análisis, se adoptará una perspectiva antropológica en la investigación, buscando la comprensión y explicación de los fenómenos demográficos a la luz de considerar las dimensiones de los procesos sociales, económicos, culturales y políticos de la realidad social que inciden en dichos fenómenos y son a su vez influidos por ellos (Lerner, 1994: 8).

El acercamiento, desde una visión antropológica, a los estudios, conceptos y herramientas de la demografía se hará de manera instrumental, no como un fin en sí mismo sino con el objetivo de que permita echar luz sobre otros aspectos de la vida de estas poblaciones. En palabras de Gonzalbo,

[...] a partir de la antropología (la familia) [...] ha sido objeto de estudio al servicio de otros intereses. La estructura y la dinámica de la familia se han analizado como elementos insustituibles para llegar a obtener explicaciones de cambios sociales y de fenómenos de adaptación y de resistencia cultural (Gonzalbo, 1993: 8).

En síntesis, la imposibilidad de conseguir los documentos localizados en los catálogos del AHPC dio lugar a nuevas estrategias, entre ellas apelar a la solidaridad de colegas que podían tener algún documentos, revisar las complicaciones de fuentes editadas y considerar nuevas fuentes y preguntas para la investigación, como es el caso de las visitas y padrones.

6. Según el momento histórico al que nos refiramos, Guaco fue tanto una estancia productiva como un pueblo de indios. Para más información ver García (2021).

7. Antes de eso, habían sido desnaturalizados de sus territorios en el oeste catamarqueño, atravesando un largo derrotero por distintas ciudades (ver García, 2018 y 2021). A principios del siglo XVIII, parte de los miembros de las encomiendas abandonan Guaco para asentarse en Andalgalá, donde fundarán el Pueblo de indios de Huaco.

8. Aunque tanto las visitas como los padrones fueron constitutivos de la identidad indígena impuesta (Zagalsky 2009), quedaron espacios, intersticios, para que los indígenas intervengan en los registros de manera creativa y según sus intereses. En algunas oportunidades, las visitas se convertían en un juego de escondite de documentos, testigos, ajustes de cuentas, alianzas políticas y modelos de asentamiento difusos (Stern, 1982: 199). Guevara Gil y Salomon (2009) sostienen que los *visitados* poseyeron distintos medios para generar ironía, ambigüedad y oportunidades de disputa. Estos aspectos se pueden hallar con una lectura minuciosa, "a contrapelo" de las fuentes y un análisis que incluya la triangulación con otros documentos.

Segunda experiencia: sobre copias y transcripciones

Mientras transcribía y sistematizaba la información de los padrones y visitas seguí realizando viajes a distintos archivos y repositorios, siempre buscando fuentes que me permitieran ampliar la base documental de mi investigación y retomar los primeros objetivos. En 2019, la Dra. Lorena Rodríguez, quien había sido jurado de mi tesis de licenciatura, me comparte unas fuentes que cree podrán resultarme útiles. Eran fotocopias, en blanco y negro, de una serie de cuadernos manuscritos inéditos de Samuel Alexander Lafone Quevedo, intelectual que vivió en Andalgalá.⁹ En dichos cuadernos, el mencionado intelectual copia fragmentos de fuentes y documentos históricos, principalmente judiciales, de Catamarca, donde residió y se desempeñó como dueño de un emprendimiento minero de cobre (Rodríguez, 2021). Los cuadernos fueron elaborados entre 1883 a 1894 y cosidos en un solo tomo que posee más de 300 folios. La importancia de esta fuente recae en que muchos de los documentos originales no se conservan en archivos y repositorios, siendo el cuaderno de Lafone Quevedo el único registro hallado hasta el momento.¹⁰

Las fotocopias se conservaban en la Sección de Etnohistoria del ICA, habían sido obtenidas por la Dra. Ana María Lorandi, directora del Instituto y docente de la Facultad de Filosofía y Letras, años atrás.¹¹ El cuaderno original se halla en el Archivo de la División de Arqueología del Museo de La Plata -Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata (UNLP)- institución con la que me contacté y, tras numerosos intercambios por mail, pude coordinar una visita.

Me interesaba ver el original para, en primer lugar, saber si las fotocopias que se conservaban en la Sección de Etnohistoria estaban completas y ordenadas. En segundo lugar, buscaba obtener información sobre los contextos de producción de esos cuadernos y sobre las circunstancias en qué habían llegado al museo. En tercer lugar, esperaba conocer si había más cuadernos o fuentes que trataran sobre la población elegida.

Durante la visita, realizada en agosto de 2019, consulté una copia digital del tomo desde una computadora de la División de Arqueología, ya que por cuestiones de preservación no pude acceder al original. Me informaron que, lamentablemente, no tienen mayores datos sobre el manuscrito. Samuel A. Lafone Quevedo ejerció como director del Museo de La Plata desde 1906 hasta su muerte en 1920, legando sus colecciones arqueológicas, parte de su biblioteca particular y sus papeles de trabajo al Museo; y me dijeron que estos cuadernos probablemente se encontraran entre ellos. En la consulta pude corroborar que las copias que había realizado Lorandi -y se encontraban en el ICA- eran fidedignas y estaban completas, así que continué trabajando con esos documentos.

Además del archivo de la División de Arqueología consulté el Archivo del Museo de La Plata propiamente dicho, donde se encontraban otros documentos de autoría de Lafone Quevedo como cartas, notas, artículos, copias de actas capitulares, visitas y documentos judiciales de la época colonial, pero no hallé más documentos que refirieran a la población estudiada.

Las fuentes que transcribe o hace transcribir el mencionado estudioso -ya que a veces menciona a ayudantes copistas- en estos cuadernos atañen principalmente a la historia de distintos pueblos o sociedades indígenas catamarqueñas durante la época colonial. Por un lado, responden a su interés erudito por estos temas. El mismo Lafone Quevedo cuenta que, desde que conoció el territorio

9. Máximo Farro describe a Lafone Quevedo como un “empresario minero nacido en Montevideo, residente en la provincia de Catamarca y miembro de una influyente familia de comerciantes británicos (Lafone-Ellison) y peninsulares (Alsina-Quevedo) radicadas en el Río de la Plata desde fines del siglo XVIII e inicios del XIX. [...] En los ratos de ocio que le dejaba la administración de los negocios, Samuel se dedicaba a la lectura de obras referidas a la historia americana y, a la manera de los anticuarios que había conocido durante sus años de formación en Inglaterra, recolectaba piezas de arqueología, visitaba antiguallas (ruinas), compulsaba información en los archivos provinciales y recorría los valles -con la obra de Lozano en la mano registrando testimonios y vocabularios de los habitantes locales, con el objeto de estudiar los cambios históricos ocurridos en la toponimia de Catamarca y Tucumán” (Farro, 2013: 1).

10. Información proveniente de estos cuadernos fue analizada por Balesta *et al.* (2006) en un trabajo preliminar.

11. Ana María Lorandi (1936-2017) fue una reconocida y muy querida investigadora y docente, pionera en estudios de Etnohistoria Andina en la UBA. No se conoce la fecha exacta en que fotocopió el cuaderno original de Lafone Quevedo, pero ocurrió mientras era Profesora de la UNLP, entre 1969 y 1983. Agradezco el dato a la Dra. Lorena Rodríguez.

argentino, sintió despertar “el mas vivo interés de conocer la historia del país” (Lafone Quevedo, 1888: 5), inclinación que mantuvo a lo largo del tiempo: “Poco a poco papeles viejos de familia iban cayendo a mi archivo, tradiciones curiosas llegaban a mis noticias, antiguallas sueltas se descubrían y todo ello me impulsaba a adquirir datos sobre la arqueología Catamarcana” (Lafone Quevedo, 1888: 5-6).

Por otro lado, su interés en registrar la historia de Catamarca y, en particular, la de Andalgalá está vinculado con su rol como propietario y empresario minero de la zona (Farro, 2013; Rodríguez, 2021). Precisamente, sus contactos comerciales y sus vínculos políticos con la elite económica le permiten acceder fácilmente a documentación resguardada por las familias más tradicionales.

Estos cuadernos son parte del trabajo que Lafone Quevedo desarrollaba en su lugar de residencia en Catamarca, donde se llevan a cabo

[...] prácticas eruditas de crítica interna y externa de manuscritos del siglo XVI, extracción de datos de fuentes bibliográficas como las obras de viajeros, la corroboración de la información en fuentes cartográficas antiguas y modernas [...] y la compulsión de todo eso con los datos que simultáneamente enviaban los correspondientes desde el campo describiendo la ubicación geográfica y la relación entre los distintos grupos en ese momento. Ese espacio, consolidado con una frondosa biblioteca formada por las más importantes publicaciones de filología, lingüística e historia americana y por las publicaciones periódicas en antropología más significativas del momento, se constituyó en una suerte de nodo de acumulación de la información y producción de datos (Farro, 2013: 3).

A modo de ejemplo de los contenidos del cuaderno, veamos parte del índice “de papeles”, que se encuentra al final del tomo:

- 32. Papeles sobre el Pueblo del Pantano, -1760
- 40. Genealogía de los Peralta- indios del Pantano,
- 41. Papeles de Famayfil sobre la Puntilla, 1752
- 55. Deslinde de Colpes con Singuil, 1729,
- 69. Pleito por tierras en Julumao, 1704, [...]
- 107. Pleito sobre Pomancillo con los indios, 1644 [...]
- 197. Extracto de Libro Capitulares 1778 [...]
- 283. Reglamento sobre trajes de indios, 1691 [...]
- 289. Empadronamiento, 1681¹²

Este “índice de papeles” conduce a pensar que la unión de todos los cuadernos en un solo tomo fue de su autoría, y no algo posterior realizado por el personal del Museo.

Este manuscrito fue un gran hallazgo para mi investigación ya que contiene información que atañe a la zona de Andalgalá en el siglo XVIII: más de 40 folios refieren explícitamente a los malfines y andalgalás, a quienes venía estudiando desde la tesis de grado. Estos folios aluden al proceso de re-territorialización que buscaba estudiar en el doctorado, brindando información sobre el abandono progresivo de su lugar de reducción en el Guaco riojano y su asentamiento en Andalgalá.

Sin embargo, Lafone Quevedo no siempre es claro sobre cómo obtiene los documentos que transcribe -a veces de manera parcial, otras íntegramente- o sobre el recorte que hace al copiar algunos fragmentos y otros no. Como

12. Cuaderno inédito de Samuel A. Lafone Quevedo, fotocopias conservadas en la Sección de Etnohistoria, ICA, FFyL-UBA. f. 305 r.

13. Cuaderno inédito de Samuel A. Lafone Quevedo, fotocopias conservadas en la Sección de Etnohistoria, ICA, FFyL-UBA. f. 94 r.

ejemplo, veamos el comentario que realiza de un expediente civil entre el defensor de menores y los hijos del finado Melchor Sánchez de la Vega y Doria de 1689. Al respecto anota que “este curiosísimo expediente está lleno de piezas de interés y por falta de tiempo no se copia íntegramente”.¹³

Las fuentes vinculadas a mis temas de investigación se encuentran en el índice bajo los subtítulos: Cuestión entre Huaco y Malli - 1746 y Autos sobre los indios de Huaco, su encomendero Bazán de Cabrera. Lafone Quevedo afirma que realiza una transcripción completa de ambos expedientes y efectúa la siguiente anotación antes de comenzar a copiar la documentación:

Catamarca, Set: 13 de 1884

Los siguientes documentos por curiosos y contienen muchos datos históricos referentes a los indios Andalgalás. Ayer tuve noticia de otro expediente poseído por el escribano González y que se relaciona con estos mismos indios y su encomendero un Bazán, de la Rioja. Se me han prometido los papeles y si los consigo irán copiados enseguida, porque deben de contener las pruebas de mucho de lo que Retamoso alega en su presentación¹⁴

14. Cuaderno inédito de Samuel A. Lafone Quevedo, fotocopias conservadas en la Sección de Etnohistoria, ICA, FFyL-UBA. f. 236 v.

Por esta información, sabemos que Lafone Quevedo copia el documento en septiembre de 1884 *por curioso* y por contener datos históricos sobre los indios de Andalgalá. No hay datos certeros sobre su proveniencia, ya que no explicita si el referido escribano González le brinda el documento en cuestión o solo el siguiente. En varias oportunidades deja espacios en blanco, avisando que al documento original le falta una o más hojas. Al finalizar la copia de este documento, escribe:

=aquí acaba el legajo.

Por estos papeles se ve que en 1746 Fuerte de Andalgalá se llamaba la Plaza de Huaco, pues yo soy poseedor propietario de los terrenos de esos mismos Garay que se hallan una o dos cuadras al sud de la capilla: [ilegible] el padre de mis vendedores se llamaba Miguel. Esta familia vive ahora en Julumao y son bien indios con su tinte de negro. De los Hualcusa hasta ahora nada se. Samuel A. Lafone Quevedo¹⁵

15. Cuaderno inédito de Samuel A. Lafone Quevedo, fotocopias conservadas en la Sección de Etnohistoria, ICA, FFyL-UBA. f. 236 v.

La aclaración de que “aquí acaba el legajo” se debe a que la información termina de manera abrupta, sin resolución. A esto le añade, además, un comentario que muestra su interés personal en estos temas: que él es poseedor de parte de las tierras que se mencionan en el documento y que tuvo vínculo con algunos de los actores mencionados, como los Garay que “son bien indios con su tinte de negro”.

16. Esta carátula pareciera corresponder con el libro que publica bajo el título de *Londres y Catamarca: Cartas a “La Nación” 1883-84 y 85* (Lafone Quevedo, 1888). No obstante, el contenido del cuaderno y del libro difiere; mientras el primero es una transcripción de fuentes, con algún comentario o reflexión al inicio o finalización de las mismas, el segundo contiene cartas que Lafone Quevedo envió al diario *La Nación* con elaboraciones personales.

Además del juicio por los límites entre Huaco y Malli (Andalgalá) a mediados del siglo XVIII, Lafone transcribe un pleito por el paraje de Amanao -20 km al noroeste del centro de Andalgalá. Este documento es el primero del tomo, pero llamativamente no está en el índice. Tiene una carátula que reza: *Londres y Catamarca. Serie 1ra - Andalgalá 1887*.¹⁶ A diferencia del resto de los documentos, las hojas no están numeradas pero en el margen superior llevan letras anotadas con lápiz que indican el orden -van de la *a* a la *m*. Posiblemente, el pleito por Amanao fue un añadido posterior a la compilación de cuadernos y elaboración del índice.

En este caso, se indica que la copia fue realizada por Ramón Martínez en Agosto de 1894, y que los documentos fueron provistos por Esteban Gómez, actual propietario de Amanao. Lafone Quevedo acota que “en estos papeles

se advierte que en 1766 el Fuerte no era mas que Pueblo de indios, y que su cacique era Don Domingo Balcusa".¹⁷

En ambos litigios -el de Huaco y Malli y el de Amanao- intervienen los malfines y andalgalás y sus autoridades étnicas -caciques y mandones-, permitiéndome ver qué había ocurrido después del proceso de re-territorialización desde La Rioja a Catamarca y cuál era su vínculo con los vecinos de la zona y sus encomenderos.

Por sus características, este tipo de documento requiere un cuidadoso abordaje metodológico. Como ya anticipé, estos cuadernos reúnen múltiples discursos: en primera instancia, el del funcionario colonial que lo produjo; luego, el de sus interlocutores -entre los que se encuentran los indígenas en contacto con él- y por último, el de Lafone Quevedo, quien selecciona, copia y comenta. En estos escritos están implícitos los discursos e intereses, muchas veces contradictorios, de cada uno de estos actores.

En las fotocopias consultadas, incluso, se puede hallar otra intervención posterior: la de Ana María Lorandi, quien fotocopia el cuaderno original y hace acotaciones en los márgenes. Por ejemplo, anota los años y nombres de los individuos mencionados, añade información de los lugares -"cerca de...", "en la jurisdicción de"... y, de manera similar a Lafone Quevedo, hace síntesis y afirmaciones del contenido de las fuentes. Además, resalta con color verde y naranja fragmentos que, estimo, le llamaron la atención o le parecieron relevantes (Figura 1).

Los documentos vinculados con los malfines y andalgalás están particularmente intervenidos, a diferencia de otros donde solo subraya con lápiz negro o no realiza marcas. Esto puede deberse a un interés especial por el tema. Al respecto, en 1991 publica un artículo en coautoría con Sara Sosa Miatello, sobre las familias de malfines y andalgalás llevadas a Guaco, La Rioja (Lorandi y Sosa Miatello, 1991). Si bien las autoras no citan este documento ya que su análisis se centra en el siglo XVII, afirman que parte de la población regresa a Andalgalá en el siglo XVIII. Esta información no se desprende de las fuentes que referencian -un expediente judicial del AHPC- y podría provenir del cuaderno de Lafone Quevedo.

Como sostienen Nacuzzi y Lucaioli (2011) fue necesario realizar una múltiple tarea de desciframiento sobre los hechos que se relatan en las fuentes. Debemos reconstruir la perspectiva de los actores desde, al menos, dos enfoques: el de los autores de los documentos y el del actor étnico que esos autores describen o mencionan. El ejercicio de distinguir a los diferentes productores de las fuentes y los referentes que aparecen en ellas nos permite despegarnos de la literalidad de los papeles y concebirlas como textos multívocos y multirreferenciales (Nacuzzi y Lucaioli, 2011: 56).

Al conocer la existencia de esta documentación -el juicio de 1746 por los límites entre las tierras de Huaco y Malli y el de 1766 por Amanao-, el desafío fue localizar los originales. Lafone Quevedo anota en su cuaderno que muchos de los documentos que consulta estaban en poder de familias tradicionales y poderosas de Catamarca y La Rioja, como es el caso de los expedientes que copió en la casa del General Don Octaviano Navarro y Herrera, quien fue Gobernador de Catamarca en dos mandatos, 1856 a 1859 y 1873 a 1876. Tenía la esperanza de que algunas de las fuentes que transcribe se conservaran hasta

17. Cuaderno inédito de Samuel A. Lafone Quevedo, fotocopias conservadas en la Sección de Etnohistoria, ICA, FFyL-UBA. f. m.

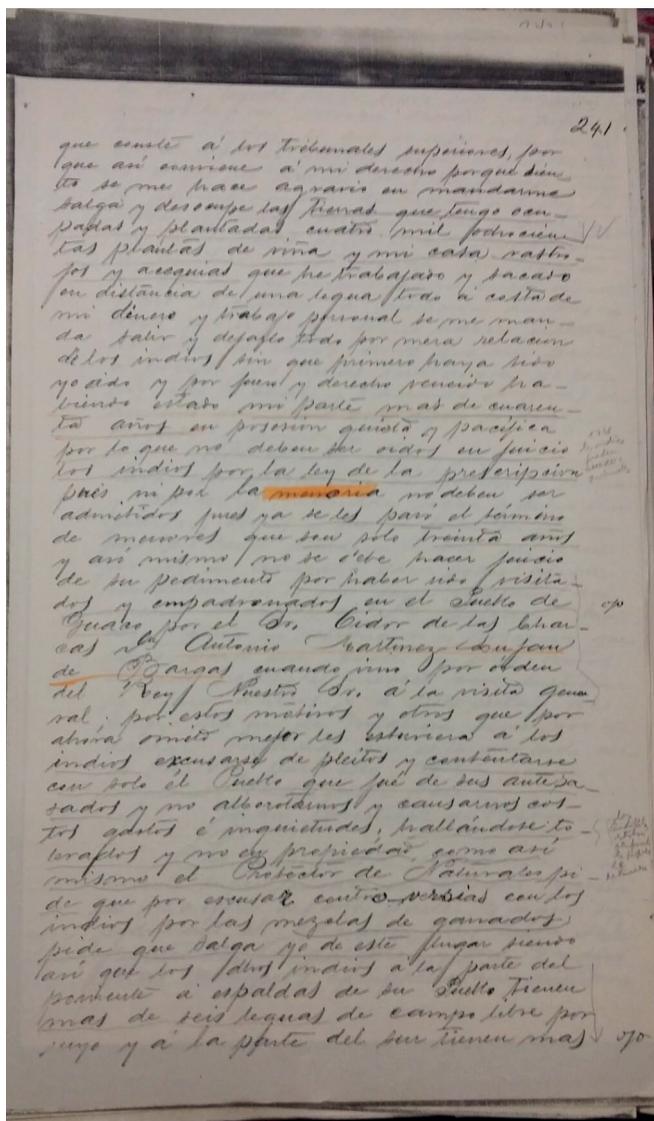


Figura 1. Cuaderno inédito de Samuel A. Lafone Quevedo, fotocopias conservadas en la Sección de Etnohistoria, ICA, FFyL-UBA e intervenidas por la Dra. Ana María Lorandi. f. 241 r

la actualidad y se hallaran en archivos públicos, como el que se encuentra en San Fernando del Valle de Catamarca.

Gracias a un viaje a Catamarca que pude realizar con los subsidios del UBACyT en febrero de 2020, antes de las restricciones decretadas por la emergencia sanitaria del Covid-19, pude consultar distintos archivos y repositorios de San Fernando y Andalgalá. Además de conseguir otras fuentes sobre los temas a investigar, en el Archivo Histórico de la Provincia de Catamarca pude encontrar uno de los documentos originales que transcribe Lafone Quevedo en dicho cuaderno, el referente al pleito por las tierras de Julumao y potrero de Villavil de 1705 -territorios al norte de Andalgalá, donde participó como testigo de un interrogatorio el mandón Francisco Gualcusa. Probablemente, otros de los expedientes permanezcan aún en colecciones privadas,¹⁸ o se hayan perdido con el transcurso de los años.

Me interesaba comparar el original, conservado en el archivo, con la copia que realizó Lafone Quevedo para saber si estas eran confiables. Sobre este

18. En febrero de 2020, durante mi viaje a Andalgalá me comentaron que algunas familias de la zona conservaban documentación histórica que se remontaba a la época colonial, a la cual no pude acceder.

documento en particular, el mencionado estudioso aclara que “este expediente lo había hecho extractar ya pero omití varios puntos de interés, como por ejemplo de los indios declarantes se expidieron por intérpretes”¹⁹ por eso en esta ocasión realiza una copia íntegra.

Al confrontar el original con la transcripción de Lafone Quevedo se aprecia que la transcripción es correcta y completa, incluso se copian las anotaciones en los márgenes, aunque hay algunas variaciones. Observemos el inicio a modo de ejemplo (Figuras 2 y 3).

19. Cuaderno inédito de Samuel A. Lafone Quevedo, fotocopias conservadas en la Sección de Etnohistoria, ICA, FFyL-UBA, f. 69 r.

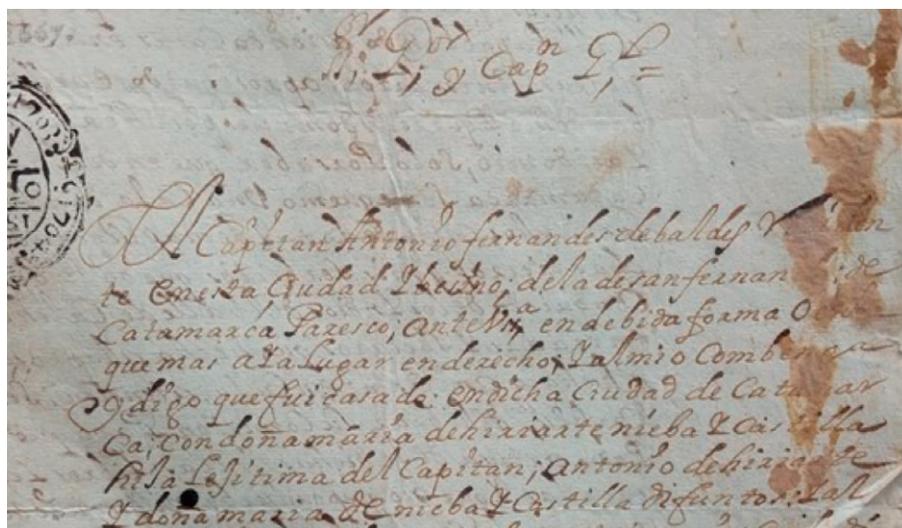


Figura 2. Documento original. Archivo Histórico de Catamarca, Causa civil, Caja 2, Exp. 57. f.1 r

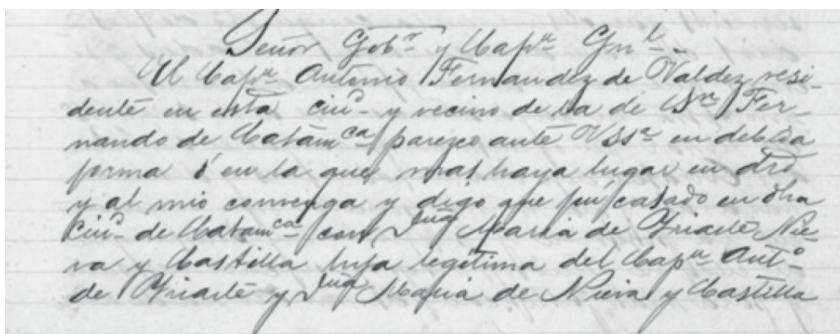


Figura 3. Transcripción. Cuaderno inédito de Samuel A. Lafone Quevedo, fotocopias conservadas en la Sección de Etnohistoria, ICA, FFyL-UBA. f. 69 r

Al cotejar ambos fragmentos se aprecian diferencias en las abreviaciones: palabras que en original aparecen abreviadas Lafone Quevedo las despliega -como el caso de “señor”-, y viceversa; otras las abrevia a través de siglas y formulismos conocidos -como el caso de “capitán” y “ciudad”. También se aprecian algunos cambios en la ortografía y en el uso de minúsculas y mayúsculas, visibles en los apellidos -cambia hiriarte por Iriarte, nieba por Nieva. Es decir que Lafone Quevedo tiende a actualizar y modernizar la ortografía y la gramática según las convenciones de su época.

En suma, vemos pequeñas modificaciones en el formato que hacen que no sea una copia válida según los estándares paleográficos actuales -lo cual hubiese sido anacrónico-, pero no se distinguieron cambios en el contenido. Como una

ventaja, cabe mencionar que contar con la copia de Lafone Quevedo resulta de utilidad en las partes donde el documento original se encuentra roto, deteriorado por el paso del tiempo o cuando la escritura es ilegible.

Además de este expediente, se ha podido comprobar la veracidad de las copias de Lafone Quevedo analizando sus notas sobre las actas capitulares de Catamarca entre 1739 a 1748,²⁰ las cuales no transcribe de manera textual pero sintetiza con exactitud los temas sobre los que deliberan los cabildantes. Estas comparaciones me permiten afirmar que las copias fueron hechas rigurosamente, respetando el contenido original y convirtiéndose -por lo tanto- en documentos históricos confiables para estudiar el pasado que narran.

Gracias a la información contenida en esta fuente, y a otros expedientes que recolecté en el viaje a Catamarca, podré estudiar los procesos de re-territorialización indígena del siglo XVIII de los malfines y andalgalás.²¹

Reflexiones finales sobre el armado del corpus

En este artículo me propuse reflexionar sobre las dificultades y estrategias al armar un corpus documental que me permita estudiar la historia de las sociedades indígenas catamarqueñas a través de dos experiencias puntuales: la consulta en el AHPC y el abordaje del cuaderno manuscrito de Samuel Lafone Quevedo. A modo de conclusión, me gustaría resaltar algunos aspectos que pueden resultar de interés comparativo para otras investigaciones.

En primer lugar, como en todo proceso de investigación histórica la disponibilidad y el acceso a las fuentes influye directamente en el trabajo resultante; modificando los temas y objetivos iniciales. El proyecto de investigación se vio modificado por el hallazgo de determinadas fuentes, en este caso los ocho documentos *de tipo censal* y el cuaderno de Samuel Lafone Quevedo, y por la imposibilidad inicial de encontrar y consultar otros papeles que habían sido localizadas en los catálogos.

En segundo lugar, la utilización de distintos tipos de fuentes y repositorios para triangular la información y obtener una mirada holística de las sociedades estudiadas, superando los sesgos propios de cada documentación, plantea nuevos desafíos como las decisiones de montaje de estas múltiples fuentes que son anexadas (Caimari, 2018). El establecimiento de conexiones entre grupos de documentos seleccionados de un universo vasto, como es el de los archivos, dota al quehacer del investigador de un potencial creativo. La proliferación de archivos digitales ha multiplicado extraordinariamente esta posibilidad, permitiendo acceder a mayor cantidad de fuentes y establecer conexiones novedosas entre archivos incluso muy distantes entre sí (Caimari, 2018: 8).

La propuesta de incorporar distintos tipos de documentación inédita también dependió de los resultados del trabajo de archivo y de las vicisitudes históricas que hacen que determinados documentos se conserven y otros no. En la actualidad mi corpus se compone mayormente de los padrones y las visitas referidos y de expedientes judiciales por tierras y encomiendas; en consecuencia enfrentamos el desafío de articular fuentes de distintas características, combinando los enfoques cuantitativo y cualitativo.

Es necesario mencionar que la pandemia por el Covid-19 limitó el acceso a la documentación, ya que durante 2020 y 2021 no se pudo viajar con normalidad

20. Cuaderno inédito de Samuel A. Lafone Quevedo, fotocopias conservadas en la Sección de Etnohistoria, ICA, FFyL-UBA. f. 266 a 269.

21. La tesis de doctorado, actualmente en proceso, se va a estructurar de la siguiente forma. La primera parte estará dedicada al análisis de los padrones y visitas, abordando el período de 1667 a 1707 cuando la población estaba asentada en el pueblo de indios de Guaco en La Rioja. Analizaré temas como la composición socio-demográfica, la organización familiar y doméstica, la movilidad de la población, el sistema de autoridades étnicas -caciques, mandones, indios principales, alcaldes...-, entre otros aspectos. La segunda parte abordará el regreso de estas poblaciones a su *antiguo natural* en Andalgalá a principios del siglo XVIII, reparando en las estrategias indígenas, la elaboración de narrativas de memoria colectiva y su participación activa en distintos conflictos por tierras.

debido a las restricciones y protocolos sanitarios y porque la mayoría de los archivos y las bibliotecas permanecieron cerrados o brindando servicios limitados. Como contraparte, otros archivos aprovecharon estas restricciones del contexto para digitalizar los catálogos y algunas de sus colecciones.

En particular, el AHPC desarrolló un eficiente servicio de consulta virtual permitiendo el acceso a documentos que, por sus delicadas situaciones de conservación, no se podían manipular de manera física. En consecuencia, la coyuntura de pandemia supuso tanto una limitación como un impulso, según el caso, para el acceso a fuentes históricas.

En tercer lugar, y vinculado a estas circunstancias, me gustaría resaltar que la recolección de fuentes resultó un proceso largo y azaroso, que permanece aún abierto. Las visitas a los archivos y los repositorios se repitieron y multiplicaron según las posibilidades de la coyuntura; los indicios de nuevas fuentes que fueron apareciendo y las derivaciones que fue adquiriendo la propia investigación. Así, como advierten Nacuzzi y Lucaioli (2011) el trabajo de campo en el archivo suele prolongarse en el tiempo.

Para finalizar, deseo destacar la colaboración y contribución de colegas, que generosamente me compartieron documentos, información e incluso alojamiento durante el proceso de búsqueda de fuentes.²² Las redes personales e institucionales son un apoyo fundamental para estos trabajos y, en parte, compensan el escaso financiamiento.

22. Ver apartado de Agradecimientos.

Agradecimientos

En primer lugar, agradezco a Guido Cordero la invitación a publicar este trabajo; también a Luciano Literas, Ingrid de Jong y Lorena Barbuto, todos coordinadores del Grupo de Trabajo N° 67 del 12º Congreso Argentino de Antropología Social (CAAS): *La Antropología y la Historia Indígena: fuentes y metodología*. En segundo lugar, agradezco especialmente los aportes realizados por la Dra. Laura Quiroga -mi directora-, las Dras. Roxana Boixadós, Lorena Rodríguez y María de Hoyos -Sección de Etnohistoria, Instituto de Ciencias Antropológicas, FFyL-UBA- e Isabel Castro Olañeta -Universidad Nacional de Córdoba. También va mi reconocimiento al Lic. David Álvarez Candal, a Claudio Benjamín Balsa y a todo el personal del Museo Arqueológico Provincial "Samuel A. Lafone Quevedo" de Andalgalá, como a la Lic. Ángeles Molina Pico de la Universidad Nacional de Catamarca. En tercer lugar, agradezco a quienes evaluaron este artículo, sus comentarios y sugerencias han enriquecido el presente trabajo. Por último, debo mencionar a la UBA y al CONICET por el financiamiento recibido -a través de las becas y los proyectos UBACyT- el cual permitió realizar esta investigación.

Fuentes documentales citadas

- » Cuaderno inédito de Samuel A. Lafone Quevedo, fotocopias conservadas en la Sección de Etnohistoria, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Bibliografía citada

- » Balesta B.; Zagorodny, N. y M. Flores (2006). Desestructuración étnica en Catamarca prehispanica (Argentina). *Boletín de Antropología Americana* 42: 91-11.
- » Boixadós, R. y C. Zanolli. (2003). *La visita de Luján de Vargas a las encomiendas de La Rioja y Jujuy. Estudios preliminares y fuentes*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.
- » Caballero Arias, H. (2014). Entre la etnohistoria y la antropología histórica: Reflexiones a partir de procesos indígenas pasados y presentes. *Fermentum*, 24: 206-214.
- » Castro Olañeta, I. (2017). *La Visita del oidor Antonio Martínez Luján de Vargas a las encomiendas de Catamarca, Santiago del Estero y Salta (Gobernación del Tucumán, 1693-1694)*. Córdoba, Programa de Historia Regional Andina (PHRA), CIFFyH-UNC y Ferreyra Editor.
- » Caimari, L. (2018). El historiador y el archivo, el archivo y la historia: reflexiones sobre el uso del archivo para la escritura de la historia. *Hilos Documentales* 1 (1): 1-9.
- » Farro, M. (2013). Observadores de gabinete, lenguas indígenas y “tecnología de papel”. El archivo de trabajo de Samuel A. Lafone Quevedo. *Actas de las VI Jornadas Internacionales de Filología y Lingüística y Primeras de Crítica Genética*. Disponible en: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/23137/CONICET_Digital_Nro.480b3e65-7800-4efd-b742-7ebb3f80ocdf_A.pdf?sequence=2&isAllowed= (Consultada el 19 de diciembre de 2021).
- » García, M. (2018). Buscando las voces nativas en la justicia colonial: Las autoridades de malfines y andalgalas y su reproducción comunitaria (La Rioja, 1674-1693). *Andes: antropología e historia* 29 (2): 1-39.
- » García, M. (2021). *Tribunales revisitados: Caciques, mandones y encomenderos de La Rioja colonial*. Buenos Aires, Ediciones Periplos-Itinerarios. Disponible en: <http://www.periplosfronteras.com.ar/tribunales-revisitados/> (Consultada el 19 de diciembre de 2021).
- » Guevara Gil, A. y F. Salomon (2009). Tradiciones culturales y transformaciones coloniales. Una visita personal: ritual político en la colonia y construcción del indio de los Andes. *Antropología: Cuadernos de Investigación* 8: 77-103.
- » Gonzalbo, P. (1993). *Historia de la Familia*. México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- » González Navarro, C. (dir.) (2017). *Prácticas de producción, ordenamiento y conservación del Fondo de Justicia Colonial de Córdoba*. Córdoba, Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti.

- » Lafone Quevedo, S. A. (1888). *Londres y Catamarca: Cartas a "La Nación" 1883-84 y 85*. Buenos Aires, Imprenta y librería de Mayo.
- » Lerner, S. (1994). La antropología en la investigación demográfica. *Estudios Demográficos y Urbanos* 9 (1): 7-27.
- » Lorandi, A. M. (2012). ¿Etnohistoria, Antropología Histórica o simplemente Historia? *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 20 (1): 17-34.
- » Lorandi, A. M. y M. del Río (1992). *La etnohistoria. Etnogénesis y transformaciones sociales andinas*. Buenos Aires, CEAL.
- » Lorandi, A. M. y S. Sosa Miatello (1991). El precio de la libertad. Desnaturalización y traslado de indios rebeldes en el siglo XVII. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 1: 7-28.
- » Medinaceli, X. (2003). *¿Nombres o Apellidos? El sistema nominativo aymara. Sacaca, siglo XVII*. La Paz, Institut français d'études andines (IFEA), Instituto de Estudios Bolivianos.
- » Nacuzzi, L. (2002). "Leyendo entre líneas: una eterna duda acerca de las certezas" en Visacovsky, S. y R. Guber (comps.); *Historia y estilos de trabajo de campo en Argentina*: 229-262. Argentina, Editorial Antropofagia.
- » Nacuzzi, L. y C. Lucaioli (2011). El trabajo de campo en el archivo: campo de reflexión para las Ciencias Sociales. *PUBLICAR en Antropología y Ciencias Sociales* 10: 47-62.
- » Rodríguez, L. (2021). Un emprendimiento minero "al estilo inglés": materialidades, cuerpos y disciplina en Catamarca (Argentina), siglo XIX. *Estudios Atacameños* 67 (15): 1-30.
- » Stern, S. (1982). *Los Pueblos Indígenas del Perú y el Desafío de la Conquista Española*. Madrid, Editorial Alianza.
- » Stern, S. (1990). "Nuevas aproximaciones al estudio de la conciencia y las rebeliones campesinas: las implicaciones de la experiencia andina" en Stern, S. (comp.); *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes. Siglos XVIII al XX*: 25-41. Lima, Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
- » Stoler, A. (2010). Archivos coloniales y el arte de gobernar. *Revista Colombiana de Antropología* 46 (2): 465-496.
- » Zagalsky, P. (2009). Huellas en las revisitas: tensión social e imposiciones coloniales. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 17 (2): 241-279.
- » Zanolli, C.; Ramos, A.; Estruch, D. y J. Costilla (2010). *Historia, representaciones y prácticas de la Etnohistoria en la Universidad de Buenos Aires. Una aproximación antropológica a un campo de confluencia disciplinar*. Buenos Aires, Ed. Antropofagia.